

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMCR S.A. ASESORIA MONITOREO Y CONTROL DE RIESGO CELEBRADA
EL DIA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Florida Norte Mz 404 villa 10, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía **AMCR S.A. ASESORIA MONITOREO Y CONTROL DE RIESGO** 1.- **MARGARITA ALEXANDRA GUEVARA ALARCON** propietaria del 50% de las acciones 2.- **SRTA. ANA GABRIELA YEPEZ GUEVARA** propietario del 25% de las acciones y 3.- **SRA. MARIA FERNANDA YEPEZ GUEVARA** propietaria de 25% de las acciones, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Preside la Junta la señora Margarita Alexandra Guevara Alarcón y actúa como Secretario Ad- hoc, señorita Ana Gabriela Yépez Guevara; la Secretaria Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta.- Además, informa la Secretaria Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015, INFORME DEL GERENTE, Y DEL COMISARIO .-Constatado el quorum legal y vista la resolución de los accionistas presentes, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General y ordena se entre a tratar el orden del día. Leído que fue el orden del día, la Junta General lo aprueba por unanimidad. Toma la palabra el Presidente señora Margarita Alexandra Guevara Alarcón. y expresa que previo a la presente reunión los accionistas han conocido y estudiado el balance , y los Informes de, Gerente y Comisario del ejercicio económico 2015, por lo tanto pone a consideración de los accionistas la aprobación de los mismos; la Junta General en forma unánime resuelve: Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2015, así como también los Informes: de Gerente y del Comisario .- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por Secretaría, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas treinta.

Atentamente,


ING. COM. ANA GABRIELA YEPEZ GUEVARA
SECRETARIA DE LA JUNTA